

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA. S.A., CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-----

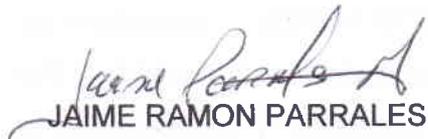
En la ciudad de Santa Elena I, a las diez horas del día diecinueve de Marzo del año dos mil trece en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Punta Blanca ,manzana # 600, solar # 8 se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA.**

S.A. señores FRANCISCO XAVIER GALECIO HUREL propietario de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL , propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América.- Por hallarse presente todos los accionistas de la Compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Doscientos ochenta de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa mas adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia del señor CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI y actúa como secretario el señor JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ Gerente de la Compañía .- Acto seguido la presidencia expresa conforme lo acordado en esta reunión que tiene por objeto resolver el ORDEN DEL DIA: PRIMERO.- Conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2012; y, SEGUNDO : Conocer y resolver los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2012 .- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2012; y, SEGUNDO : Aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente de la Compañía respectivamente referente al ejercicio fiscal del año 2012 .- No habiendo otro punto que tratar, la presidencia

concede un receso para la redacción de esta acta; y, redactada que fue, luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica.- F).- CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI . - F).- JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ .- Guayaquil, 19 de Marzo del año 2013.-


CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI

C.I. 0904464013


JAIME RAMON PARRALES MUÑIZ

C.I. 0911279545